

Gobierno del Estado de Chiapas

Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-07000-19-1399-2020

1399-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	123,405.9
Muestra Auditada	75,747.5
Representatividad de la Muestra	61.4%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) aportados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Chiapas por 123,405.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 75,747.5 miles de pesos, que representaron el 61.4% de los recursos transferidos.

Resultados

Transferencia de recursos y rendimientos financieros

1. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas (SH) recibió los recursos correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por 123,405.9 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica durante el ejercicio fiscal 2019, así como sus rendimientos financieros por 0.6 miles de pesos, los cuales transfirió a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas (SOP) y a la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del estado de Chiapas (CCIH) a cuentas bancarias productivas para la administración y ejercicio de los recursos del FIES, las cuales generaron rendimientos financieros por 97.8 miles de pesos; sin embargo, una de las cuentas no fue específica.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 010/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e información financiera de las operaciones

2. La SH, la CCIH y la SOP registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del FIES 2019 por 123,405.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 97.8 miles de pesos, así como los egresos, los cuales contaron con la documentación comprobatoria del gasto correspondiente; además, con la consulta en el portal electrónico del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 53 comprobantes fiscales emitidos se encontraron vigentes, y los contratistas no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes; sin embargo, la CCIH realizó pagos por medio de cheques de caja y no de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 011/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y destino de los recursos

3. El Gobierno del Estado de Chiapas aplicó los recursos recibidos, así como sus rendimientos financieros, en obras y gastos indirectos de los proyectos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Comité Técnico del fideicomiso FIES.

4. El Gobierno del Estado de Chiapas recibió los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados para el ejercicio fiscal 2019 por 123,405.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió 118,789.1 miles de pesos y pagó 118,766.6 miles de pesos, que representaron el 96.2% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 4,616.8 miles de pesos y no pagados por 22.5 miles de pesos, que dan como resultado un monto de 4,639.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); asimismo, de los rendimientos financieros por 97.8 miles de pesos, se ejercieron 33.5 miles de pesos y 64.3 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Proyectos	Ministrado / asignado / modificado	31 de diciembre de 2019				Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos no pagados (economías)	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE o aclarar
Secretaría de Obras Públicas (SOP)								
Obra pública.	8,087.5	4,990.9	3,096.6	4,990.9	0.0	3,096.6	3,096.6	0.0
Equipamiento adquisiciones	Y 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios proyectos.	Y 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH)								
Obra pública.	115,318.4	113,798.2	1,520.2	113,775.7	22.5	1,542.7	1,542.7	0.0
Equipamiento adquisiciones	Y 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios proyectos.	Y 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal recursos	123,405.9	118,789.1	4,616.8	118,766.6	22.5	4,639.3	4,639.3	0.0
Rendimientos financieros SOP	11.3	10.4	0.9	10.4	0.0	0.9	0.9	0.0
Rendimientos financieros CCIH	86.5	23.1	63.4	23.1	0.0	63.4	63.4	0.0
Total FIES 2019	123,503.7	118,822.6	4,681.1	118,800.1	22.5	4,703.6	4,703.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los auxiliares contables, proporcionados por la entidad fiscalizada y los ejecutores de los recursos.

De lo anterior, de los 4,703.6 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 4,639.3 miles de pesos correspondieron a capital y 64.3 miles de pesos a rendimientos financieros, los cuales se realizaron en tiempo de acuerdo con la normativa.

FIES: REINTEGROS A LA TESOFE

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada
Ministrado	4,639.3	4,639.3	0.0	0.0
Rendimientos financieros	64.3	64.3	0.0	0.0
Total	4,703.6	4,703.6	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los documentos de reintegro de recursos a la TESOFE.

5. El Gobierno del Estado de Chiapas contó con los reportes de control y seguimiento establecidos en la normativa; sin embargo, no se enviaron a las instancias correspondientes y carecieron de congruencia respecto de los montos pagados en los estados de cuenta bancarios.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 012/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Obra pública y servicios relacionados con las mismas

6. Con la revisión de una muestra seleccionada de cuatro expedientes técnicos unitarios con número de contratos SOP-OBRA-2019-027 F, SOP-OBRA-2019-067 F, 193604-072 y 193605-073, de las obras públicas contratadas y pagadas con los recursos del FIES para el ejercicio fiscal 2019, ejecutadas por la SOP y la CCIH, respectivamente, se constató que las obras se realizaron conforme a los montos establecidos por la normativa; asimismo, se formalizaron mediante contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de acuerdo con la normativa, y los contratistas garantizaron los anticipos otorgados, el cumplimiento de las condiciones contractuales y los vicios ocultos.

7. Las cuatro obras públicas pagadas por 73,850.2 miles de pesos se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados; asimismo, las obras se encontraron finiquitadas y se recibieron conforme a los plazos contractuales, de los cuales 4,906.5 miles de pesos corresponden a la SOP y 68,943.7 miles de pesos a la CCIH, soportados en estimaciones de obra y los anticipos de obra fueron amortizados.

8. En la verificación física de la obra pública ejecutada por la SOP con número de contrato SOP-OBRA-2019-067 F denominada "Construcción del parque recreativo anexo a la asta bandera monumental libramiento norte Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", se observó que dos conceptos ejecutados carecieron de mantenimiento y conservación, ya que presentaron grietas y rupturas; además, se constató que otros conceptos no se suministraron ni se colocaron en la ubicación objeto del contrato, toda vez que fueron presentados en una ubicación diferente a la del proyecto original, de lo cual no se acreditó mediante la suscripción de un convenio modificatorio.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 013/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

2019-A-07000-19-1399-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Chiapas y en específico la Secretaría de Obras Públicas (SOP), tome las medidas necesarias para asegurar que las obras ejecutadas y entregadas a las instancias operadoras de las mismas, correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), establezcan acciones de mantenimiento y conservación de las obras una vez que sean recibidas; asimismo, deberá informar de manera trimestral, a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas, los avances en la instrumentación de su atención.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FIES 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Chiapas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS				
CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Chiapas reportó los cuatro informes trimestrales de los formatos Avance financiero y Gestión de proyectos; asimismo, fueron publicados en su periódico oficial y en la página de internet del estado en el ejercicio fiscal 2019.

10. La entidad federativa incluyó los informes sobre el ejercicio del gasto público en la presentación de la Cuenta Pública estatal; sin embargo, no acreditó la publicación de la información de los proyectos y acciones de los recursos del FIES, los estudios de costo y beneficio, los avances físicos y financieros en su página oficial de internet, así como en otros medios accesibles al ciudadano.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 014/SAPAC-F/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 75,747.5 miles de pesos, que representó el 61.4% de los 123,405.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chiapas mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Chiapas comprometió 118,789.1 miles de pesos, pagó 118,766.6 miles de pesos, que representaron el 96.2% de los recursos transferidos, y reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 4,639.3 miles de pesos. Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 97.8 miles de pesos, se ejercieron 33.5 miles de pesos y 64.3 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Chiapas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Gobierno del Estado de Chiapas no reportó con congruencia la información financiera respecto de las cifras reportadas como pagadas en los estados de cuenta bancarios.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó un ejercicio razonable de los recursos del fideicomiso, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

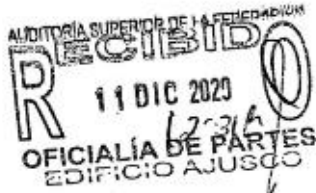
En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios números SHyFP/CEAE-F/1255/2020, SHyFP/CEAE-F/1304/2020, SHyFP/CEAE-F/1315/2020 y SHyFP/CEAE-F/1395/2020, del 10, 15, 17 y 28 de diciembre de 2020, respectivamente, así como sus oficios en alcance, que se anexan a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 1, 2, 5 y 10 se consideran como promovidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 8 no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como atendido parcialmente.



COORDINACIÓN DE ENLACE DE
AUDITORÍAS ESTADO-FEDERACIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diego Lugo



Oficio No. SHyFP/CEAE-F/1255/2020.
Asunto: Envío de información
solventatoria de la auditoría 1399/2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
10 de diciembre de 2020



Lic. Juan Carlos Hernández Durán,
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" en la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

En atención a la auditoría número 1399-DS-GF, denominada "Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados", Cuenta Pública 2019; por lo anterior, anexo a la presente la siguiente información:

- Copia del Oficio CCEH/UAA/1023/2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, dirigido al suscrito y signado por la L.A. Yazmín Constantino Marín, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo en la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, mediante el cual adjunta cédula de solventación y acuses en original para la atención de la observación 6.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

[Handwritten signature]
C.P. Diego Lugo Segovia,
Coordinador.



C.c.p. Mtra. Lilliana Angell González.- Secretaria de la Honestidad y Función Pública.- Para su superior conocimiento.- Edificio,
Lic. Sandra del Carmen Domínguez López.- Subsecretaria de Auditoría Pública para la Administración Centralizada.- Mismo fin, Edificio
L.A. Yazmín Constantino María.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo en la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.-
Mismo fin.- Ciudad
Archivo/Expediente
CP DLS/Maca



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

COORDINACIÓN DE ENLACE DE AUDITORÍAS ESTADO-FEDERACIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

*Orig. 1 copia
2 cps*

Oficio No. SHyFP/CEAE-F/1304/2020
Asunto: Envío de información, auditoría 1399-DS-GF, C.P. 2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
15 de diciembre de 2020

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de los Recursos Federales
Transferidos "A" de la
Auditoría Superior de la Federación
Presente

En atención al oficio número **DGARTF"A"/0969/2020**, de fecha 02 de noviembre de 2020, correspondiente a la auditoría número **1399-DS-GF**, denominada **"Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados"**, de la Cuenta Pública **2019**; al respecto, anexo al presente sírvase encontrar lo siguiente:

- Copia del oficio número **SOP/CAyF/DPyC/DSI/0374/2020**, de fecha 14 de diciembre de 2020, signado por el C.P. Javier Walter Avendaño Córdova, Director de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, mediante el cual remite tres cédulas de solventación originales y dos CD's, con información que atiende los resultados preliminares **01, 06 y 11**.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature]
C.P. Diego Lugo Segovia
Coordinador



C.C.D. Mtra. Liliana Angell González.- Secretaría de la Honestidad y Función Pública - Para su superior conocimiento.- Edificio Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López.- Subsecretaría de la Auditoría Pública para la Administración Contrahada.- Mismo fin.- Edificio Expediente/Instituto. CP/DLS/kgg

Bld. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 01(961) 61 8 75 30 Teléfono: Quejas y denuncia: 01-800-900-9000
www.shyfpchiapas.gob.mx



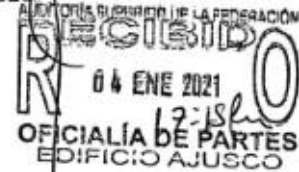


COORDINACIÓN DE ENLACE DE
AUDITORÍAS ESTADO-FEDERACIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

*Onis. Suppa
I TOWEN
JCO*

Oficio No. SHyFP/CEAE-F/1315/2020
Asunto: Envío de información, auditoría
1399-DS-GF, C.P. 2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
17 de diciembre de 2020



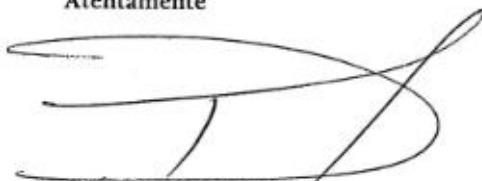
Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de los Recursos Federales
Transferidos "A" de la
Auditoría Superior de la Federación
Presente

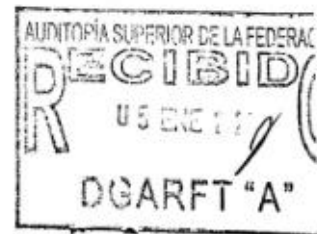
En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de fecha 17 de diciembre de 2020, correspondiente a la auditoría número **1399-DS-GF**, denominada "**Fidelcomiso para la Infraestructura de los Estados**", de la Cuenta Pública **2019**; al respecto, anexo al presente sírvase encontrar lo siguiente:

- Copia del oficio número **SH/UVAA/0253/2020** con anexo, de fecha 16 de diciembre de 2020, signado por la C.P. Francisca Virginia Gallegos Coutiño, Jefa de la Unidad de Vinculación de Atención a Auditorías de la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante el cual remite una cédula de solventación original, un CD debidamente certificado y documentación soporte con información relativa al resultado **06**.
- Copia del oficio número **CCeIH/UAA/1068/2020**, de fecha 17 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Yazmín Constantino Marín, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado, mediante el cual remite una cédula de solventación original y documentación soporte, que atiende los resultados **03**.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Diego Lugo Segovia
Coordinador



C.c.p. Mtra. Lilliana Angeli González.- Secretaria de la Honestidad y Función Pública.- Para su superior conocimiento.- Edificio
Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López.- Subsecretaria de la Auditoría Pública para la Administración Centralizada.- Mismo fin.- Edificio
C.P. Francisca Virginia Gallegos Coutiño.- Jefa de la Unidad de Vinculación de Atención a Auditorías de la Secretaría de Hacienda.- Mismo fin.- Ciudad
L.A. Yazmín Constantino Marín.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la CCeIH.- Mismo fin.- Ciudad
Expediente/minutano
C.P. J. C. S. G.

Bld. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 01(961) 61 8 75 30 Teléfono: Quejas y denuncias 01-800-900-9000
www.shyfpchiapas.eob.mx



COORDINACIÓN DE ENLACE DE
AUDITORÍAS ESTADO-FEDERACIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Orig. Fugas

Oficio No. SHyFP/CEAE-F/1395/2020
Asunto: Envío de información, auditoría
1399-DS-GF, C.P. 2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
28 de diciembre de 2020

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de los Recursos Federales
Transferidos "A" de la
Auditoría Superior de la Federación
Presente

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de fecha 17 de diciembre de 2020, correspondiente a la auditoría número **1399-DS-GF**, denominada "**Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados**", de la Cuenta Pública **2019**; al respecto, anexo al presente sírvase encontrar lo siguiente:

- Copia del oficio número **CCeIH/UAA/1092/2020**, de fecha 23 de diciembre de 2020, firmado por la Lic. Yazmín Constantino Marín, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado, mediante el cual remite una cédula de solventación original y documentación soporte, que atiende los resultados **13**.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

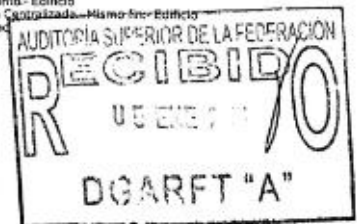
Atentamente

C.P. Diego Lugo Segovia
Coordinador



C.c.p. **Mtra. Liliana Angell González** - Secretaria de la Honestidad y Función Pública. Para su superior conocimiento - Edificio
Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López - Subsecretaria de la Auditoría Pública para la Administración Centralizada - Mismo fin - Edificio
L.A. Yazmín Constantino Marín - Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la CCeIH - Mismo fin - Ciudad
Expediente/minutario.
CP/DS/fgg

Bld. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules C.P. 29056 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Commutador: 01(961) 61 8 75 30 Teléfonos Quejas y Denuncias 01-800-900-9000
www.shyfochiapas.gob.mx



Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Hacienda (SH) y de Obras Públicas (SOP), ambas del Gobierno del Estado de Chiapas, y la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del estado de Chiapas (CCIH).

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.